REQUISITOS PARA TRAMITAR LICENCIAS DEPORTIVAS INTERNACIONALES 2022

1. Los solicitantes deberán completar y firmar el formulario correspondiente a la licencia solicitada.

2. La solicitud deberá realizarse por lo menos una semana antes de la competencia en la que deseen participar, para facilitar la tramitación.

3. Adjuntar documento de identidad vigente.

4. Adjuntar licencia nacional de conducir, en el caso que corresponda (piloto).

5. En caso de pilotos menores de 18 años, presentar autorización del INAU.

6. Ficha médica vigente. La misma deberá estar revalidada por la Secretaría Nacional de Deporte. En caso de no haber realizado el trámite de reválida ingresar:

<https://tramitesenlinea.presidencia.gub.uy/Deporte/page/externalAccess/open.jsp>

7. A partir de 2022, el Apéndice L del Código Deportivo Internacional establece que todas las solicitudes para una licencia deportiva internacional deben completar un módulo de aprendizaje electrónico de capacitación en seguridad vial. <https://elearning.fia.com/learn/register>

Al realizar el módulo y aprobarlo se emitirá un certificado que el piloto debe de hacer llegar a la ADN para la emisión de la licencia. Encuentra en la web también el instructivo de cómo acceder al módulo.

8. El pago de las licencias se realiza a través de transferencia bancaria a la cuenta corriente: BBVA 99380 0031 a nombre de Automóvil Club del Uruguay.

9. Los formularios, documentos y comprobante de pago deben enviarse al correo electrónico: [licenciasdeportivas@acu.com.uy](mailto:licenciasdeportivas@acu.com.uy)